



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. DE OFICIO:	TUX/V/276/2021

ASUNTO: CAMBIO DE USO DE SUELO

**FIDEICOMISO OPSIMEX 4594
PRESENTE**

En atención a su oficio de fecha 21 de abril del presente año y habiéndose cubierto el pago correspondiente en la tesorería municipal de acuerdo a la boleta número A1-15331, donde nos solicita el Cambio de Uso de Suelo de una fracción de 100.00 m2 del predio rustico [REDACTED], amparado por la escritura pública número 46,584 de fecha 29 de enero 2021.

Que de acuerdo con lo estipulado en el Programa de Desarrollo Urbano de Tuxpan, Ver., vigente publicado en la Gaceta Oficial No. 403 del 21 de Noviembre del 2012, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Tomo I de fecha 19 de diciembre del mismo año, al predio le está permitido Uso de Suelo de Reserva Ecológica Productiva; y en uso de la prerrogativas que se derivan del punto de acuerdo número 5 de la sesión extraordinaria de cabildo número 5, celebrada el día 4 de enero del 2018 que me faculta para autorizar cambios de uso de suelo para fomentar las inversiones; este H. Ayuntamiento que me honra en presidir, no tiene inconveniente en otorgarle el **CAMBIO DE USO DE SUELO A SERVICIOS**.

En el entendido de que no podrá operar, funcionar, ni construir hasta que no cumpla con las disposiciones Federales, Estatales y Municipales previstas en la materia.

En espera de haber atendido su solicitud, me despido de usted reiterándole mis altas y distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 23 DE JULIO DE 2021
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**


C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA

C.C.P. ARCHIVO